

LTAIPSLP84 XXIII

Hipervínculo al sistema de sanciones <https://www.aseslp.gob.mx/citasv2/>

“Este sujeto obligado sí está facultado para generar la información requerida, de conformidad a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y soberano de San Luis Potosí y la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado, sin embargo, durante el mes que se reporta, el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí no generó Sanciones administrativas a sus(as) servidores(as).

De conformidad con los lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, se informa que los campos fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas.

DIRECCIÓN GENERAL IMES

